

| CIRCULAR N.º | 28-25                                   |
|--------------|---|
| FECHA        | 14/10/25                                |
| ASUNTO       | Tramitación Dorsal Escolar- DEA 2025-26 |

#### **CIRCULAR INFORMATIVA**

Dorsal Escolar de Atletismo (DEA) - Temporada 2025-2026

Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón

Con motivo del inicio de la temporada 2025-2026 de los Juegos Deportivos en Edad Escolar (JDEE), la Federación Aragonesa de Atletismo publica la presente circular con el fin de explicar qué es el **Dorsal Escolar de Atletismo (DEA)**, así como su procedimiento de tramitación.

# ¿QUÉ ES EL DEA?

El Dorsal Escolar de Atletismo (DEA) es un dorsal personal e intransferible, obligatorio para todos los atletas que participen en los 43º Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón en cualquiera de las pruebas de atletismo.

Su tramitación debe realizarse a través de una entidad autorizada por la DGA.

# ¿NECESITO ADEMÁS DISPONER DEL SEGURO DGA PARA JDEE?

Sí. Es obligatorio tanto estar asegurado por atletismo en la DGA como disponer del dorsal DEA para poder participar en las pruebas de atletismo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

#### ¿CÓMO SE CONSIGUE EL DEA?

Cada atleta debe gestionar el DEA a través de su Club o Colegio, que indicará el procedimiento a seguir. Cada entidad puede optar por:

- Realizar el pago conjunto de los dorsales de todos sus atletas, o
- Que cada atleta realice el pago individualmente.









Es importante consultar con el club o colegio cuál de las dos opciones se ha elegido, ya que todos los atletas de una misma entidad deben realizar el trámite de la misma forma.

| COSTE DEA 2025-2026   |                |              |                |              |  |  |
|-----------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|--|--|
| 01/10/2025-29/02/2026 | Benjamín-Sub10 | Alevín-Sub12 | Infantil-Sub14 | Cadete-Sub16 |  |  |
|                       | 15€            | 15€          | 19€            | 19€          |  |  |
| 01/03/2026-14/06/2026 | 10€            | 10€          | 11€            | 11€          |  |  |

NÚMERO DE CUENTA CAJA RURAL DE ARAGÓN: ES79 3191 0001 7163 8675 5729

# PROTOCOLO PARA LAS ENTIDADES QUE SOLICITEN EL DEA DE FORMA INDIVIDUAL

El representante de la entidad que opte por la opción individual deberá comunicarlo a secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com, siguiendo el siguiente proceso:

- Realizar la inscripción ON LINE
- Adjuntar un listado en PDF generado desde el programa de gestión de licencias, a fin de que la Federación pueda comprobar que todos los atletas disponen del seguro obligatorio.
- Enviar un certificado de la entidad sobre la veracidad de los datos enviados.

La obtención del dorsal DEA quedará supeditada a la entrega completa, correcta y dentro del plazo de toda la documentación requerida, no pudiendo participar en ninguna de las competiciones ni campeonatos sin tener correctamente asignado el número por parte de la FAA.

Este mismo enlace sirve para solicitar un DORSAL extraviado







#### PROTOCOLO PARA SOLICITAR EL DEA POR PARTE DE UNA ENTIDAD\*

Las entidades que gestionen de forma colectiva la tramitación del DEA deberán remitir los siguientes documentos:

- 1- Fichero EXCEL cumplimentado íntegramente siguiendo las indicaciones que se marcan en el mismo.
- 2- Listado PDF del programa de gestión de licencias DGA que acredite que todos los atletas cuentan con el seguro obligatorio.
- 3- Certificado de la entidad sobre la veracidad de los datos enviados.
- 4- <u>Fichero EXCEL "Calculadora</u>". Para el calculo del importe total y con los datos de contacto del responsable de la entidad.
- 5- Justificante de pago de la cuota correspondiente, coincidente con el fichero de la calculadora.
- 6- Una vez se disponga de todos los documentos deberán remitirse a:

#### secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com

La obtención del dorsal DEA quedará supeditada a la entrega completa, correcta y dentro del plazo de toda la documentación requerida, no pudiendo participar en ninguna de las competiciones ni campeonatos sin tener correctamente asignado el número por parte de la FAA.

## FECHAS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DEA

Toda la documentación deberá enviarse antes de las 23:59 h del martes de la semana anterior a la competición en la que se desee participar.

Se recuerda que, por motivos organizativos, solo podrán participar aquellos atletas cuyas solicitudes se reciban dentro del plazo establecido. Agradecemos vuestra colaboración para facilitar una correcta gestión.

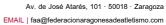
#### **ENTREGA DE DEAS**

La Federación Aragonesa de Atletismo contactará con las entidades solicitantes para coordinar la entrega de los dorsales.











#### CAMBIO DE ENTIDAD EN UN DEA EN UNA MISMA TEMPORADA

Los cambios de entidad se regirán por la normativa DGA vigente. Para más información o consultas: escolares@federacionaragonesadeatletismo.com

Zaragoza a 14 de octubre de 2025

David Fernández Morales

Responsable JDEE FAA

Víctor Conchillo Herrando Cesar Larrosa Moles

Vº Bº Presidente Secretario General



